Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUINZE.

Leydo por el S.r Gov.or dixo su Md. que en cada
dia y cuarto se le haran los apremios nece-
sarios

Por mi el ess.no se leyeron dos peticiones. La
Una de Doña Juana Maria Carreño: y Doña
Flores Viuda de Don Jones Leron y Doña
Beatriz Salazar en las quales dizen de
agrauios de lo que se les a repartido en el
Real donatiuo deste presente año: y
visto por la villa acordaron que el S.r Gov.or
los oyga en justizia. y que los repartidores
den el motiuo para hauer hecho el
Repartim.to que menzionan en su pedim.to
Yo el ess.no Leyun memorial de Don Fern.do
Uriue en que pide se le conzeda lezenzia
para desmontar tres fanegas de tierra
labradiza en su lauor de Rauo de lauo: dixe-
ronsele conzede dha lez.a y p.a ello se nom-
bra p.a su Reconozim.to al S.r Don Alonso San-
Nosa q. lo a zedo

Sem.do
Leinestos se a cauo deste Ayuntam.to y lo firmaron

Fran.co Antt. Abad — Don Diego Antonio Conzero y Marin

Fran.co Muñoz — Alonso Sahorrilla

Fran.co Muñoz Muñoz de Estalor — Don Fernando Moreno — Juan Torres del Puerto

Dn. Fran.co Antonio Montero de Leon